Año XI — Sábado 18 de Enero de 1890. — Núm. 3467

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposicion ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoismos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atencion á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redaccion no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRICIONES.

En Granada, un mes. . . . . 1'75 pets.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado). . . . . 6 „
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado). . . . . 17'50 „
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado) . . . . . 20 „
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado. . . . . 30 „

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.
Oficinas é Imprenta: *Calle de Buen Suceso, 6.*
TELÉFONO núm. 10.
EJEMPLARES SUELTOS: *del dia, 10 cénts.; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.*

INSERCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cénts. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 cénts., despues de la Miscelánea.—1 pest. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razon de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3. y 2 en 4.ª
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada insercion á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

Los sargentos personales en la G. C.

Una de las muchas dificultades que se presentan al aplicar el reglamento de las clases de tropa de 9 de octubre, y que necesitan una justa y pronta resolucion, es la que se refiere á los sargentos personales en el instituto de la guardia civil.

Fuera de muy contados cabos primeros que se hallan en posecion del empleo personal de sargentos *por gracia*, en recompensa de algun servicio extraordinario que les ha hecho acreedores á él, la mayor parte de los que lo disfrutan proceden del ejército de Ultramar, en el cual lo obtuvieron prévio examen y con arreglo á lo que determinaban los reglamentos vigentes; pero como al regresar á la Península resultaban ser más modernos en el empleo de cabo primero que los que aquí había, se les reconocía el empleo de sargento personal hasta que por antigüedad les correspondiese ser efectivos en la Península.

Cuando llegaba este caso, sin necesidad de sufrir nuevo examen eran declarados efectivos, pero como ahora el reglamento de 9 de octubre consigna asciendan por eleccion, á los que se hallan en aquel caso se les priva de los derechos adquiridos y se les sujeta á un turno que para nada debía aplicárseles.

Por otra parte, ¿han de ser considerados para los efectos del reenganche y retiros como si fueran sargentos efectivos, ó solo como cabos primeros, que es el empleo que ejercen en el cuerpo?

Nada se dice en el reglamento sobre este particular, y nada se ha legislado sobre su aplicacion en este caso concreto, y es preciso que estos individuos sepan á que atenerse para lo sucesivo.

En todas cuantas leyes se dictan, en todos cuantos reglamentos se confeccionan, en todos ellos se respetan siempre los derechos adquiridos, y se consignan aquellos preceptos precisos á la aplicacion de las nuevas leyes ó reglamentos á todos los individuos á quienes concierne.

Pero en el reglamento de 9 de octubre no ha sucedido así: han quedado muchos puntos sin resolver, que no dudamos lo serán á medida que se vayan presentando, pero que mientras tanto é interin no se ocurra á alguien solicitar su resolucion, continuarán así, aun cuando de esta continuacion surjan conflictos y se irroguen perjuicios.

Para el mes actual resultan en el benemérito cuerpo de la guardia civil muchas vacantes de sargentos, por habérseles concedido á muchos el pase á la situacion de retirados: los jefes de comandancias propondrán para cubrirlas á los cabos, que, reuniendo las condiciones reglamentarias, sean aptos para el ascenso: el turno será el de eleccion, y es muy posible, que los que se hallen en posesion del empleo personal sean pospuestos á otros, porque como procedentes de Ultramar, con poco tiempo de servicio en la península, no han tenido tiempo de acreditar sus buenas ó malas condiciones para obtener el efectivo.

Los sargentos procedentes de Ultramar han sido examinados, aprobados y declarados aptos para el ascenso, y en virtud de esto se les puso en posesion del empleo, empleo que para ser confirmado en la península no le faltaba más requisito que la antigüedad, es decir, que ascendiesen los cabos más antiguos que ellos; pero desde el momento en que se elimina para obtenerlo el principio de antigüedad, no hay razon para que entren en turno con los demás cabos, puesto que tenian derechos adquiridos y es necesario respetárselos.

Es, pues, de necesidad que el Inspector general del cuerpo se fije en cuanto llevamos expuesto, que proponga al ministro de la Guerra una justa solucion á este asunto, y que se lleve á cabo sin demora á fin de evitar perjuicios, más difíciles despues de subsanar.

B. C.

El mercado de vinos.

En las provincias de Valencia, Alicante, Castellon, Murcia, Albacete, Ciudad Real, Huelva y ambas Castillas, el mercado de vinos continúa muy animado y activo, realizándose numerosas é importantes transacciones en sus bodegas, que son muy visitadas por los negociantes.

En cambio en las Riojas, Navarra, Aragon y Cataluña, la demanda es escasa aunque los precios, como en toda la Península, se sostienen con gran firmeza y hasta se cree han de mejorar. Tal situacion es debida, principalmente, á la deficiente cosecha de las últimas comarcas.

En las Riojas comienza la venta de vinos nuevos bajo no malos auspicios, pues entre 3,25 y 4,50 pesetas cántara, se han realizado fuertes partidas en varios pueblos, entre otras la de 26.000 en Fuenmayor y más de 70.000 en Cenicero; en el mercado empiezan á escasear los caldos añejos.

De Aragon y Cataluña las noticias que se reciben en nada alteran lo que hemos dicho en nuestra *Revista* anterior; la demanda es escasa y los precios se sostienen por tener que acudir los comerciantes catalanes á otras comarcas para servir sus compromisos.

El mercado de vinos para Ultramar, de Barcelona, está en calma y falto de transacciones por no recibirse pedidos, si bien los precios son bastante firmes y con propension al alza.

En la provincia de Huelva reina gran actividad, realizándose buenos negocios en Rociana, Boliullos, etc., al precio de 2,50 y 3 pesetas arroba.

Tambien en Extremadura, y muy especialmente en Almendralejo, se ha animado algo la venta de vinos, realizándose importantes partidas.

La exportacion en Valencia, Alicante, Murcia y Castellon continúa en grande escala, no decayendo los precios, que se sostienen con gran firmeza, y hasta mejoran, siendo muy importante el movimiento que se observa en las bodegas.

Iguales resultados arrojan todas las noticias de la Mancha, á donde han acudido gran número de comisionistas extranjeros y negociantes de otras comarcas.

En Castilla la Nueva, aun cuando la demanda no es extraordinaria, se observa una regular actividad, si bien los precios han descendido algo, por efecto, sin duda de las grandes existencias de vinos añejos con que cuentan.

La demanda se acentúa y aumenta en Castilla la Vieja, cuyas bodegas son muy frecuentadas por los compradores; realizándose en general buenas é importantes ventas á precios sostenidos.

El mercado de vinos de la Habana continúa encalmado para los negocios de algun interés, limitándose los efectuados durante el mes anterior á pequeños detalles, sin que los precios hayan mejorado á pesar de los cortos arribos.

El aire y la respiracion.

Hemos dicho en más de una ocasion que á poco que el aire sea de mala calidad, es decir, que esté cargado de polvo, pobre en oxígeno activo, la dósis de aire introducida se hace insuficiente para alimentar la sangre y darle cualidades vivificantes. El número de inspiraciones aumenta y el desórden en las funciones generales se acentúa. El fuelle llamado pulmon va de prisa y se abre poco; toma la costumbre de no desarrollarse; los músculos motores se hacen perezosos y poco á poco la dósis de aire que penetra en el organismo se reduce cada vez más. El acto fundamental de la vida, la respiracion, está perjudicado.

¿Depende de la voluntad de la persona ampliar la inspiracion, activar las funciones del organismo? Las personas que quieren, que ejercitan y educan sus pulmones y usan la elasticidad de estos órganos, pueden inspirar por minuto *dos veces* más aire que las personas que respiran por rutina. Se puede elevar del sencillo al doble la cantidad del aire introducido en el organismo en veinticuatro horas. La dósis insuficiente en el primer caso para producir la combustion de los materiales que se mezclan en la sangre llega á ser bastante para devolver al líquido sanguíneo sus propiedades comburentes y para establecer el equilibrio de las funciones.

La voluntad es muy poderosa para mejorar la respiracion; pero produce la sofocacion para los que no están muy acostumbrados. Es la consecuencia de la mayor rapidez en el curso de la sangre, que afluyendo en la abundancia de las venas al corazon, exige para atravesar el pulmon respiracion más frecuente y de mayor duracion. No se deben temer estos primeros síntomas. La sangre atraviesa el pulmon tanto mejor cuanto más desarrollado es éste por la inspiracion y abre su sistema vascular. La costumbre de un ejercicio muscular gimnástico, la carrera, por ejemplo, da por resultado adaptar gradualmente la funcion respiratoria á la circulacion más rapida que debe atravesar el pulmon. El sistema respiratorio se modifica. Se produce un acrecimiento enorme de la ampliacion del pecho y un saludable ruido de los movimientos torácicos.

Un ejercicio metódico y continuo es suficiente para doblar la cantidad de aire introducida en la economía. ¿No demuestra esto bastante, puesto que se puede respirar del sencillo al doble, que casi todos respiramos incompletamente?

No acostumbramos nuestros pulmones á desarrollarse suficientemente y no absorbemos la cantidad conveniente de aire.

Luego en vez de cargar el estómago con medicamentos inútiles y aun perjudiciales, aumentemos la dósis de aire indispensable al buen funcionamiento de nuestros órganos por un ejercicio torácico torácico juiciosamente elegido, activemos la combustion, purifiquemos de este modo la sangre y así conservaremos las fuerzas y con ellas la salud.

X.

CARTERA DE UN OIDOR.

Vista.

Ayer informaron ante la Sala de lo civil en la vista de un pleito, los letrados D. Enrique Gamir Colon, y D. José Martos de la Fuente.

Suspension.

Por enfermedad del letrado D. José Vazquez Rosales suspendióse ayer la vista de un importante proceso del juzgado de Santafé sobre homicidio.

Contra los positivistas.

La escuela criminalista, que se inspira en los progresos de la antropología, siguiendo su camino de triunfo, anima á los adversarios para que redoblen los esfuerzos encaminados á contrarrestar los trabajos de los positivistas.

Mr. Henry Joly, durante el año último, ha explicado en la facultad de Derecho de Paris un curso de ciencia criminalista y penitenciaria, en el cual ha estudiado la responsabilidad humana con independencia de las fatalidades de la herencia, del influjo del medio social, las enfermedades y la miseria. Para su estudio ha compulsado las narraciones de los juicios, ha interrogado á hombres competentísimos y ha practicado investigaciones prácticas por su cuenta.

Es decir, que Mr. Joly ha querido, por lo visto, siguiendo rigurosamente un método inductivo, obtener deducciones que nieguen lo afirmado por los antropólogos ó de la escuela positiva del Derecho penal.

MISCELÁNEA.

El cultivo del tabaco. El señor ministro de Hacienda se ha dirigido al de Fomento, á excitacion de la Compañía arrendataria de tabacos, interesando que en el Instituto Agrícola de Alfonso XII se practiquen ensayos del cultivo de aquella planta, para lo cual la misma Compañía facilitará las simientes necesarias. Según nuestras noticias, las experiencias que ahora se interesan se vienen realizando con satisfactorio resultado en la Escuela general de Agricultura. Además, todo el mundo sabe que el tabaco se produce perfectamente en casi toda la Península, y muy especialmente en las provincias andaluzas y en las del antiguo reino de Valencia. Los ensayos, pues, que propone la Compañía arrendataria son absolutamente innecesarios, y no significan otra cosa que un recurso para aplazar, con perjuicio de los intereses del país, el planteamiento de lo que dispone la base 12 de la ley de 22 de abril de 1887, según la cual, trascurridos los dos primeros años del arrendamiento de la renta del tabaco, el Gobierno, de acuerdo con el contratista, podrá conceder autorizaciones para cultivar en la Península é islas adyacentes tabaco destinado á la exportacion ó á la fabricacion oficial.

Pero en España, desgraciadamente ocurre, que por proteger y amparar intereses de alguna empresa, se olvidan y se lesionan otros no menos sagrados, como son en este caso, los del labrador, que cultivando la planta tabacalera, podría obtener grandes ventajas, y sería una nueva vida de riqueza la que se abriría en Andalucía, si la compañía Arrendataria del tabaco no barriese tanto para dentro.

Los abrigos de pieles. El comercio de las verdaderas pieles, de las llamadas pieles de lujo, alcanza una cifra considerable. Claro está que las de conejo y de gato no se cuentan para nada en la evaluacion. Estas pieles se quedan para la gente de poco pelo, domésticas encumbradas, financieros sospechosos y empleados de tres al cuarto.

El *Catálogo oficial* de 1888 que se publica en la vecina República, consigna 2.363 pieles de zorro azul en el mercado de Lóndres y 634 en el de Copenhague. La marta, el astrakan, el castor, la nutria empléanse en grandes cantidades para manguitos, boas y para adornos de vestidos. En el Kanschatka es donde se adquiere la mayor parte de las pieles que hacen la delicia de nuestras bellas, y en sus vastas estepas abunda la caza que paga tan doloroso tributo á la moda, acosada y perseguida siempre por diestros cazadores, que consiguen, gracias á su habilidad, pingües ganancias en premio de sus afanes y privaciones.

El precio de las pieles es elevadísimo, y por lo tanto hay que desconfiar de toda prenda forrada de las mismas que no alcance el precio de quinientos duros en adelante. Esos abrigos que se venden á 25 y 30 duros exhalan al entrar el cuerpo en calor un olor insoportable, pelechando en su gran mayoría á los dos ó tres años de uso.

En Berlin es donde se hace el comercio más importante de esas pieles de imitacion, perjudiciales á la salud y al olfato.

Indulgencia. La solicitamos de nuestros suscritores que viven en el cuartel S. E. de esta ciudad por las faltas que ayer hubieren observado y pudieran notar hoy en el reparto del periódico, pues serán debidas á la circunstancia de hallarse enfermo con el catarro epidémico reinante el repartidor del mencionado distrito y haberse encargado interinamente de sustituirle otro que no puede tener la práctica necesaria para no incurrir en equivocaciones.

El mismo ruego hacemos á los suscritores de los barrios del Salvador y San José.

Sociedad hispano-mauritánica. La Asociacion Hispano-mauritánica, celebró anoche, bajo la presidencia del catedrático de la Universidad de Salamanca Sr. Almagro Cárdenas, junta general extraordinaria. Asistieron entre otras personas los señores Rodriguez Bueno, Ruiz de Castro, Hidalgo (don Francisco Luis), Dalman Sagarra, Prieto Cifuentes, Capilla (don Natalio), Valladar, Lopez Fernandez Villar Polo, Antelo, Roca Yuste, Sanchiz Soler y representantes de la prensa local.

Se procedió al nombramiento de la nueva junta de gobierno que quedó constituida en la forma siguiente: Presidentes honorarios, don Juan Facundo Riaño y don Rafael Ruiz Victoria; efectivo, don Antonio Almagro Cárdenas; vice, don Francisco de P. Avilés; secretario, don Francisco Valladar Serrano; vice, don Félix Rodriguez Bueno, y tesorero Sr. Piédrola.

Usaron de la palabra varios señores, tomando importantes acuerdos, referentes á las solemnes conmemoraciones de los centenarios de la reconquista de Granada y descubrimiento del nuevo mundo.

Telegrama. El señor presidente de la diputacion provincial ha dirigido al Mayordomo mayor de Palacio el siguiente telegrama:

Interpretando los sentimientos de la Asamblea provincial, ruego á V. E. eleve á S. M. la Reina regente el testimonio de la satisfaccion con que se ha recibido la noticia de haber entrado en el periodo de convalecencia S. M. el Rey (q. D. g.)—*Vicente Fernandez Espada.*

Las uñas largas. En lo que toca á cómo has de gobernar tu persona y casa,

Sancho (le decia D. Quijote á su escudero dándole consejos para el gobierno de la ínsula), lo primero que te encargo es que seas limpio, y que te cortes las uñas, sin dejarlas crecer como algunos hacen, á quien su ignorancia les ha dado á entender que las uñas largas le hermosean las manos, como si aquel escremento y añadidura que se deja de cortar fuese uña siendo antes garras de cernícalo lagartijero; puerco y extraordinario abuso.„

¿Qué dijera ahora D. Quijote si viera que aquello mismo que él en lenguaje de su tiempo llamó puerco y extraordinario abuso, era la señal por donde sacábamos al hombre culto y civilizado?

Porque en todas partes va siendo ya costumbre que las *uñas largas* prevalezcan y sean signo de distincion y de respeto y aprecio como nunca.

La coalicion republicana en Granada.—Desde hace algunos dias se viene trabajando por los republicanos progresistas y federales de Granada, con objeto de procurar una inteligencia entre los dos partidos, estableciendo la coalicion.

Con este objeto se reunieron la noche del 15 los progresistas y la del 16 los federales, y en ambas reuniones, á la que asistieron numerosos miembros de las indicadas agrupaciones políticas, se acordó por unanimidad la coalicion proyectada eligiéndose seis representantes de cada partido para que formen el comité coalicionista.

Estos señores se reunieron anoche en el casino Republicano y procedieron á la designacion de cargos para el comité, resultando electos:

Presidente honorario, D. Francisco Lumbreras; presidente efectivo, D. Pablo Jimenez; vicepresidente, D. Pedro Pujol; secretarios, D. Miguel Garrido y D. Manuel Estrada, y vocales, D. Pablo Perales, don Luis Sanson, D. Francisco Benitez, D. Antonio Rodriguez Lastres y D. Mariano Rodriguez.

Tambien se acordó publicar el siguiente manifiesto:

«Los republicanos federales y progresistas de la provincia de Granada han pactado la coalicion. Sin necesidad de ciertas componendas, y sin rebuscar inútiles formalismos, nos hemos unido, sin abdicacion de nuestros respectivos ideales, en una sola aspiracion: el establecimiento de la República, y hemos tomado la séria y formal resolucion de consolidarla una vez instaurada.

Para la consecucion de nuestro deseo, estad seguros republicanos granadinos, que no omitiremos medio, ni regatearemos esfuerzo alguno. Para el triunfo de la libertad, de la democracia y de la República, hasta el riesgo personal nos parece poco: para robustecer y consolidar conquistas tan preciadas, ningun sacrificio nos parecerá bastante: y dispuestos á luchar y morir si es preciso en demanda de nuestros ideales, sabremos, conseguida la victoria, inclinar respetuosamente la frente ante la soberana decision del pueblo español, dueño de sus destinos.—Francisco Lumbreras.—Pablo Jimenez Gonzalez.—Pablo Perales.—Pedro Pujol.—Luis Sanson.—Francisco Benitez.—Mariano Rodriguez.—Manuel Estrada.—Francisco Galvez.—Miguel Garrido Atienza.—Enrique Galvez Fernandez.—Antonio Rodriguez Lastres.»

Aun cuando las bases pactadas para la coalicion no son del dominio público, sabemos que las referidas bases hállanse inspiradas en un ámplio criterio de libertad.

Con motivo de este acuerdo, reina gran entusiasmo y animacion entre los republicanos granadinos.

Escandaloso. Un sugeto disparó ayer á las seis y media de la tarde dos tiros de pistola en la calle Sucia, esquina á la de Lucena. Alarmadas por las detonaciones acudieron varias personas, entre ellas el secretario del Gobierno civil Sr. Flores, el segundo jefe de la guardia municipal señor Medina y el guardia Emilio Peñafiel. Estos últimos le llevaron al Gobierno civil de órden del Sr. Flores, despues de recogerle el arma.

Lo sentimos. Hállase enfermo el ilustrado catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada, D. José Godoy Rico, al que deseamos un pronto y feliz restablecimiento.

R. I. P. Anoche falleció en esta ciudad el conocido propietario y abogado D. Angel Cardenete Rodriguez.

Las relevantes prendas del carácter que adornaban al finado, han hecho que su muerte sea muy sentida en esta poblacion, donde gozaba de generales simpatías.

Cariño conyugal. Anoche á las ocho y media riñeron dos esposos en una casa de la calle de la Ventanilla, resultando el marido con una herida en la mano derecha y la mujer con otra en la nariz.

El matrimonio reclamó el auxilio del sereno de la calle de la Almona Juan Miguel Plá, el cual los condujo al hospital de San Juan de Dios.

Puestos vacantes. Se hallan vacantes en el escalafon de aumento gradual de sueldo de los maestros de esta provincia, cuatro lugares en el órden de antigüedad de la primera categoría; otro del mismo órden en la segunda, y otro en el de mérito y cinco en el de antigüedad de la tercera; como igualmente en el de maestras una vacante en el órden de mérito de la primera categoría; otra de igual órden de la segunda, y una de antigüedad y tres de mérito de la tercera.

Dichas vacantes han de proveerse con arreglo á lo dispuesto en el real decreto de 27 de abril de 1887, y por tanto se convoca por término de un mes á los profesores de las escuelas de uno y otro sexo de la provincia que se crean con derecho á ocuparlas, para que presenten en la Secretaría de la Junta provincial de Instruccion pública instancia acompañada de la hoja de méritos y servicios debidamente justificada.

Los demás profesores que no aspiren á las enunciadas plazas, presentarán dentro del plazo señalado su hoja de servicios para la formacion de la 4.ª categoría ó el ascenso que le corresponda, si ya estuviesen clasificados.

Solo podrán figurar en estos escalafones los maestros de uno y otro sexo que con título profesional sirvan escuelas públicas; estando exceptuados de ocupar lugar en cualquiera de las tres primeras categorías, aquellos que hubiesen sido suspensos, trasladados, amonestados, ó sufrido alguna otra correccion ó castigo.

Para ser comprendido un maestro en el escalafon por concepto de mérito, habrá de encontrarse precisamente en alguno de los casos que siguen:

1.° Haber sido objeto por servicios especiales en la enseñanza pública de premios ó distinciones expresas del ministerio de Fomento; ó sea de la Direccion general del Ramo, á propuesta de las Juntas provinciales ó locales, y con informes del Consejo de Instruccion pública.

2.° Haber dado lugar por iguales causas ó acuerdos de la misma naturaleza tomados por las Juntas provinciales en dos ocasiones distintas, ó por las locales en cuatro.

3.° Haber desempeñado gratuitamente escuelas de adultos ó dominicales, además de la respectiva titular, á cuyo efecto la Junta estimará la validez de las certificaciones que presenten los interesados para justificar este mérito.

4.° Acreditar que han dado con aprovechamiento la enseñanza á sordo mudos ó ciegos.

5.° Ser autor de obras originales de instruccion ó de educacion, declaradas de texto por el ministerio de Fomento.

6.° Haberse distinguido notablemente por su aplicacion y buenos resultados en la enseñanza, debiéndose comprobar esta circunstancia en virtud de expediente instruido en debida forma.

7.° Cuando no hubiesen bastantes maestros con las condiciones debidas para ocupar las vacantes de mérito, se adjudicarán los sobrantes á la antigüedad.

Las cuentas del material. El Presidente de la Junta provincial de Instruccion pública ha autorizado el siguiente edicto:

«Terminado el periodo de ampliacion del ejercicio de 1888-89, sin que algunos maestros de las escuelas públicas de esta provincia, hayan rendido las cuentas del material de las mismas; ha acordado esta Junta, en sesion de 9 del actual, se recuerde á los morosos el cumplimiento de este servicio en la forma que determina la regla 10.ª de la Real órden de 12 enero de 1872; y se les prevenga que, á las copias que han de remitir á este Centro con el V.° B.° de los presidentes de las Juntas locales, han de acompañar las de los recibos originales que unan á las justificadas.»

El ayuntamiento de Dúrcal. De este pueblo nos escriben que la union que se ha llevado á cabo entre el Excmo. señor marqués de Márgena y el representante de la señora viuda de D. Juan Tuset ha dado por resultado la constitucion de un ayuntamiento completamente identificado con las necesidades y aspiraciones del vecindario. Hé aquí la forma en que ha quedado constituido:

Alcalde, D. Gregorio Ortiz Cano; primer teniente, D. José Castillo Romero; segundo teniente, D. Juan Fernandez Jimenez; síndico, D. Francisco Calvente; regidores, don Eduardo García Blanco, D. Francisco Robles Melguizo, D. Diego Puerta Jimenez, don Francisco Alcaraz Puerta y D. José Puerta Rodriguez.

Compañia cómico-lírica. El dia 22 del corriente mes empezará á actuar en el teatro Principal una compañia cómico lírica bajo la direccion de D. Ventura de la Vega, siendo maestro director y concertador D. Mariano Liñan, y contando con un numeroso cuerpo de coros y treinta profesores de orquesta.

He aquí la lista de los artistas, por órden alfabético:

Actrices, Josefa Brieva, Angeles Enriquez, Juana Espejo, Aurora Esquivel, Emilia Gomez, Maria Jimenez, Isabel Llorens, Berta Millanes, Maria Millanes, Elena Salvador, Dolores Sanchiz y Juana Perez. Actores, Francisco Alcalde, José Arance, Gustavo Carrasco, Enrique Espejo, Pablo Estelles, Diego Gordillo, Luis Infante, Joaquin Lacostena, Federico Lubet, Manuel Anglade, José Santiago, y Ventura de la Vega. Apuntadores, Casimiro Buxó, Juan Chacon, Federico Lubet y Manuel Infante.

Las funciones estarán divididas en cuatro secciones. Entre otras obras que han de estrenarse, se cuenta un apropósito escrito expresamente para esta compañia por el reputado autor D. José Jackson Veyan y los distinguidos maestros D. Angel Rubio y don Ramon Estelles, que lleva por título *Teatro principal*.

Nos alegramos. El acreditado dentista Sr. Orejuela, que tiene su gabinete en la calle de la Alhóndiga números 16, 18 y 20, se encuentra ya completamente restablecido, y en disposicion de seguir prestando sus servicios al público.

Redencion de quintos.

Escuelas, 1 y 3, principal izquierda.

OSTRAS VIVAS DE BOÓ

(Santander.)

Anoche llegó á Granada una nueva remesa de ostras que se venderán en el despacho de vinos de Gójar, frente al establecimiento de Lopez Hermanos, al precio corriente de seis reales docena.

Las ostras constituyen un excelente aperitivo y son el manjar predilecto de todo buen gastrónomo. Estos deben apresurarse á adquirir las ostras, pues los pedidos hechos al encargado de la venta son muy numerosos.

PUERTA REAL.

CARTAS Y NOTICIAS.

Desde Madrid.

15 enero 1890.

Esta tarde á primera hora se hallaban los círculos poco menos que desiertos, porque la hermosa temperatura y lo brillante del sol convidaban á esparcir el ánimo y fortalecer el organismo respirando aire puro en los paseos. Comentabase la noticia publicada por la prensa de la mañana relativa á que Sagasta habia suplicado ayer á la Reina que continuasen las consultas y se resolviese la crisis, porque la situacion del gabinete no podia prolongarse mucho tiempo.

En averiguar lo que hubiese de cierto en esto y en comprobar otras noticias he perdido la tarde; asi que escribo de prisa para terminar esta breve correspondencia antes de que se cierre el buzon. No es verdad que Sagasta haya manifestado á la Reina lo que se ha dicho El jefe del gobierno comprende que en tanto no se declare al Rey fuera de peligro, esta de más pensar en resolucion de crísis. La salud del monarca mejora de dia en dia, pero la facultad de la real Cámara se resiste á declarar que ha desaparecido todo peligro.

Por consiguiente las consultas no continuarán hasta dentro de unos dias, lo más pronto el viernes, y por tanto sobra tiempo para hacer comentarios políticos respecto á la solucion que cada cual espera. Más llama hoy la atencion el meeting mónstruo que preparan para el domingo los republicanos, á que seguirá una manifestacion por las calles en favor de Portugal Los ministros han conferenciado acerca de este suceso que se prepara, cambiando impresiones respecto á su desarrollo. La generalidad cree que todo quedará reducido á unos cuantos discursos pidiendo la federacion ibérica en términos más ó menos ardientes.

El gobierno no teme que eso pueda dar lugar á alteraciones del órden, pero verá de aquí al domingo si puede ó no puede, si debe ó no debe permitir la manifestacion. Este tema se examina en los corrillos juntamente con los sucesos de Portugal Muchos creen que el gobierno de Lisboa desfigura los partes ó atenua la verdad de lo que está pasando, pero tengo como hechos evidentes que los noticiones que corren no encierran absolutamente nada de verdad. Porque si fuera cierto que en Coimbra y Oporto se habia proclamado la República, que en Lisboa continuan los desórdenes, etc, etc., ya lo sabriamos en Madrid por fas ó por nefas. En concepto de los mejor enterados, aunque los ánimos siguen excitados en Portugal, el órden se conserva y los resortes de gobierno no se han aflojado.

Estamos, pues, en estas cuestiones, como estábamos ayer. Y lo mismo ocurre respecto á política interior. Aun cuando ya no pocos amigos de Sagasta admiten la posibilidad de un gabinete intermedio, todavia no hay motivo para afirmar nada. Sin embargo lo que parece más probable es un gabinete Sagasta ó Cánovas. Pero en todo esto no puede haber otra cosa que conjeturas. Poco hemos de vivir si no vemos el desenlace de estos ahora oscuros sucesos.

La salud pública no mejora con la rapidez que se desea. Hoy ha habido más del doble de defunciones que en igual dia del año anterior. Aun cuando los casos de grippe son menos, sin embargo llegan á número bastante crecido. En provincias es donde el mal adquiere desarrollo. Pero la animacion en teatros y salones empieza á acercarse á su estado de normalidad.

Del extranjero, comentarios acerca del conflicto anglo-portugués.

Hasta mañana.—F.

Desde Alcalá la Real.

De esta poblacion nos escriben que se ha presentado la epidemia de la *grippe*, aunque con caracteres benignos. El número de atacados es muy considerable, habiendo familia que cuenta cuatro y cinco enfermos.

Han concluido de celebrarse las rogativas por la salud del Rey, á las cuales ha asistido todo el elemento oficial.

En el próximo mes de febrero llegará á Alcalá la Audiencia de lo criminal de Jaen, para celebrar dos juicios por jurados, que han de llamar la atencion, por ser los primeros que se verificarán por el nuevo procedimiento.

Publicaciones.

El Liberal. Ha visto la luz en esta poblacion un nuevo diario que se titula *El Liberal*, al que agradecemos en la parte que nos corresponda el afectuoso saludo que dirige á la prensa y deseamos prosperidad y larga vida.

Todavía no hemos recibido su visita.

La regeneracion de los olivares. Su económico y unico cultivo.—Con este título ha publicado el agricultor granadino D. Melchor Bueno un folleto sobre nuestra riqueza olivarera, indicando los medios más adecuados para fomentarla, y dando reglas para el mejor cultivo de este importante ramo de la produccion agrícola.

Este folleto, cuya lectura, segun su autor, ha de ser utilísima á los labradores, se halla de venta en el establecimiento del señor Pericás.

TELEGRAMAS.

DE AYER TARDE.

Madrid 17, doce tarde.

Segun telegramas de Lisboa, el presidente del nuevo ministerio señor Serpa Pimentel continúa en cama con un fuerte ataque de grippe.

Anoche se reprodujeron en Lisboa las manifestaciones patrióticas, dándose repetidos mueras á Inglaterra.

Los manifestantes, que eran en número muy considerable, han recorrido las principales calles de Lisboa sin que ocurriese incidente alguno desagradable, ni colision alguna con la policía, pues el Gobierno no trata de impedir por la fuerza las manifestaciones contra Inglaterra.—M

Madrid 17, doce y media tarde.

Las últimas noticias que de Lisboa se reciben manifiestan que en todo el reino se aumenta la agitacion contra Inglaterra.

Los ingleses residentes en Lisboa tratan de nombrar una comision que vaya á Lóndres para ver al marqués de Salisbury y suplicarle que dé una solucion de concordia para el presente conflicto internacional.

Muchos fabricantes de Lisboa han despedido de los talleres á todos los operarios ingleses que tenian á su servicio.

Han sido puestos en libertad la mayor parte de los individuos que habian sido presos con motivo de las últimas manifestaciones —M.

Madrid 17, una tarde.

«El Imparcial» de hoy publica un articulo en que se combate enérgicamente la solucion de la crisis actual por un gabinete intermedio.

Dice que con esta solucion únicamente se conseguiria acallar momentáneamente las ambiciones de algunos hombres políticos.

Se dice en los circulos políticos qne tóda la minoria republicana, hecha excepcion del señor Muro combatirá en las Cortes la elevacion de los aranceles.

Al saberse en Berlin el fallecimiento del almirante inglés Napier de Magdala de Cambridge, el emperador de Alemania ha dirigido con este motivo á dicha ciudad un telegrama de pésame.—M.

Madrid 17, una y media tarde

El último parte de la Mayordomía de Palacio dice que el estado del Rey sigue sin alteracion alguna y dentro de las condiciones que corresponden al período de franca convalecencia.

Con motivo de ser tan satisfactorio dicho estado, desde hoy se retirarán las listas donde han firmado las personas que se interesan por la salud del Rey.—M.

Madrid 17, dos tarde.

Hoy ha conferenciado la Reina regente con los señores Martos y Conde de Toreno

Estos emitieron su opinion sobre la presente crísis y los medios de solucionarla.

Los referidos señores guardan la más absoluta reserva, sin que se haya sabido lo que han aconsejado á S. M.

Hay gran expectacion por saber á quien encargará la Reina la formacion de nuevo Gabinete.—M.

Madrid 17, tres tarde.

El general Martinez Campos sólo considera posible para resolver la crísis de una manera patriótica que vuelva á encargarse del Gobierno el señor Sagasta, en inteligencia económica con los señores Gamazo y Puigcerver, y aceptando la cartera de Guerra el general Lopez Dominguez.

Se sigue esperando con gran ansiedad saber á quién llamará la Reina despues de haber oido los consejos de los señores Martos y Conde de Toreno.

El Sr. Martos dijo á la Reina que cualquier solucion es preferible á la vuelta de Sagasta.

El Conde de Toreno se explicó en los mismos términos que lo ha hecho el Sr. Cánovas.

Si la reina, siguiendo el consejo de Martinez Campos llama á Sagasta y le encarga la formacion del nuevo Gobierno, Sagasta citará á una conferencia comun á los señores Puigcerver, Gamazo y general Lopez Dominguez.

Se cree que si estos aceptan, mañana quedará constituido el nuevo gobierno.

Anoche en casa de los señores Romero Robledo y Martos se predicaba guerra sin cuartel contra Sagasta y se creia probable la formacion de un gabinete intermedio.

M.

Jaen 17, cuatro y media tarde.

De todas las versiones que corren en esta capital acerca del hecho ocurrido en despeñaperros entre la estacion de Vilchez y de Santa Elena la más probable es la que lo atribuye á venganzas de los operarios contra la empresa del ferrocarril.—M. Aceituno.

Jaen 17, cinco tarde.

La guardia civil ha detenido como presunto y único autor del corte de la via férrea entre Vilchez y Santa Elena al capataz de brigada del kilómetro 272.

El hecho ha carecido de la importancia que en los primeros momentos hubo de dársele y no tiene ninguna relacion con la política.—M. Aceituno.

Jaen 17, cinco y media tarde.

Las autoridades locales de Valdepeñas han publicado una hoja desautorizando la farsa del popular santo curandero.

Mañana inaugura sus representaciones en el teatro de esta capital con «El tanto por ciento» la compañía Casado que se halla de nuevo en negociaciones para volver á Granada con Vico.

Tambien han sido detenidos por las autoridades los peones de la brigada correspondiente al kilómetro 272.—M. Aceituno,

Cádiz 17, cinco tarde.

No se han verificado las pruebas oficiales del submarino Peral porque en vista del estado de la mar que se hallaba muy revuelta, no lo permitió el Capitan General de este departamento.

Peral solicitó, sin embargo, que no obstante la marejada se le permitiese practicar las pruebas.—J.

Madrid 17, cinco y media tarde.

El señor Martos, en una conversacion que acabo de oir, ha manifestado de un modo terminante que no vé para la crísis actual ninguna solucion satisfactoria, como no sea la de un gabinete intermedio presidido por el general Martinez Campos, el general Jovellar ú otro personaje.

—¿Y no podria ser éste Alonso Martinez?—le preguntó la respetable persona que con él conversaba

—Eso lo creo más difícil—le replicó Martos—por la proximidad y afinidades que Alonso Martinez tiene con Sagasta.—M.

DE ANOCHE.

Madrid 17, siete noche.

Esta tarde á las tres volvió el señor Sagasta á presentarse en Palacio, conferenciando con la Reina regente durante una hora

Al salir del régio alcazar nos dijo á los periodistas:

«No hay nada, señores.

La Reina regente no me ha reiterado sus poderes ni me ha dicho nada respecto á la formacion del nuevo Gabinete.

Solo he podido comprender en la conferencia con ella celebrada, que S. M. trata de intentar otra vez la conciliacion.»

La impresion que domina en los círculos políticos en vista de las palabras del señor Sagasta, es que se formará un Gabinete intermedio.

Madrid 17, siete y media noche.

Están muy concurridos el salon de conferencias y todos los círculos políticos.

La Reina regente ha llamado al señor Alonso Martinez, dándole el encargo de formar un gabinete de conciliacion

Cuando salió de Palacio el señor Alonso Martinez se dirigió á casa del Sr. Sagasta, celebrando con él una larga conferencia.

Cuando salió aquel de casa del ex presidente del Consejo de ministros dijo los á que le aguardábamos:

—«Tengan paciencia los periodistas. La cosa va por buen camino.»

Hasta mañana á las dos de la tarde no volverá el Sr. Alonso Martinez á Palacio.

Esta noche celebrará conferencias con los principales personajes políticos.—M.

Madrid 17, ocho y media noche.

En el salon de conferencias del Congreso reina animacion extraordinaria.

Se hacen muchos comentarios sobre la solucion dada á la crísis y sobre las probabilidades de que el Sr. Alonso Martinez pueda ó no hacer la conciliacion.

Los conjurados han acogido con júbilo la noticia de que se trata de formar un Ministerio de conciliacion.

Los conservadores creen que ésta fracasará imponiéndose entonces un Gabinete presidido por el Sr. Cánovas del Castillo.

Los ministeriales se muestran disgustados del giro que lleva el problema político.

Algunos de ellos creen todavia posible la vuelta del Sr. Sagasta al poder.—M.

Madrid 17, doce noche.

La cotizacion de los fondos públicos ha cerrado hoy en Bolsa á los siguientes precios:

4 por 100 interior al contado 74'15.

4 por 100 amortizable, 87'50.

4 por 100 exterior, 75'50.

Billetes de Cuba, 162'05.

Acciones del Banco de España, 401'00.

Acciones de la Compañía de tabacos, 00'00.

CAMBIOS.

Lóndres, 8 dias vista, 26'35.

Lóndres, 60 dias fecha, 26'20.

Lóndres, 90 dias fecha, 26'10

París, á la vista, 4'70.

París, 8 dias vista, 4'60.

Hoy se han efectuado en los cementerios de esta Córte setenta y nueve enterramientos.—M.

DE ESTA MADRUGADA.

Madrid 18, una madrugada.

El general Martinez Campos ha dirigido al Sr. Sagasta una carta despidiéndose del partido liberal.

Se confirma el rumor de que dicho hombre público aconsejó á la Reina regente la vuelta de los conservadores al Poder.

En la conferencia celebrada entre los Sres. Sagasta y Alonso Martinez, éste pidió al primero algunos ministros liberales para la constitucion del nuevo gabinete.

El jefe de los fusionistas le dijo que realizará en primer termino la consiliacion con todos los elementos disidentes del partido fusionista, y que una vez que consiga hacer dicha conciliacion, designará los ministros que se le reclaman.

La opinion general considera imposible que el Sr. Alonso Martinez realice la conciliacion.—M.

Madrid 18, una y media madrugada.

Segun telegramas recibidos, se desconoce el paradero de los tripulantes del barco «Felbridge» que ha naufragado en aguas de Canarias.

Se teme que hayan perecido.—M.

Madrid 18, dos madrugada.

El Sr. Alonso Martinez ha pasado la noche conferenciando con los hombres más importantes del partido liberal.

Dícese que tropieza con insuperables obstáculos para realizar la conciliacion, creyéndose que declinará el encargo después de apurar todos los medios posibles para conseguirla.

Aumenta la posibilidad de ser llamados al poder los conservadores.—M.

CULTOS.

Dia 18.—La Cátedra de San Pedro en Roma y Sta. Prisca virgen y martir.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Capuchinas; á las ocho misa cantada; á las cuatro rosario, salve y letania.—La misa á la Sma. Virgen se canta en la Catedral, iglesia de Ntra. Sra. de Gracia, las Angustias, San Justo y San Pedro.—En la Catedral á las ocho y media se reza el rosario, á las nueve misa mayor y en la Real Capilla.—La novena de Sta. Paula se hace en su iglesia á las cuatro.—En Sta. Escolástica y la oracion el quinario del Dulce Nombre de Jesús.—En la Magdalena el quinario á Jesús del Rescate.—En el Sagrario la novena de San Sebastian. En la Inmaculade Concepcion, Ntra. Sra. de los Angeles, en las Angustias, Comendadoras, San Andrés, San Justo, rosario, salve y letania cantada.—En los Hospitalicos y demas iglesias se reza el rosario.=Visita de la Córte de María: Nuestra Señora de Consolacion, iglesia de San Matias.

SAN JOSÉ.

LIENZOS, MANTELERÍA Y GÉNEROS DE PUNTO.

Ocasion.

Grandes rebajas en los precios de los géneros de abrigo, con el fin de realizarlos antes que terminen los frios.

Mandamos muestras y encargos.

Direccion: **Ortega y Mugüerza.**

Entresuelo.—15, PLAZA DEL CARMEN, 15.—Entresuelo.

Teléfono 172.

Nota. Este establecimiento no despacha los dias de precepto.

Mágica verdaderamente es en sus efectos la prodigiosa planta americana conocida en la ciencia bajo el nombre de Hamamelis Virginica y en el vulgo bajo el de Vitch Hazel (ó Avellano Brujo) planta de la cual extrajo y combinó tan admirable como cientificamente el eminente sabio doctor C. C. Bristol, el Extracto doble y el Unguento de Hamamelis Virginica.

Estos maravillosos remedios alivian y curan toda clase de heridas, quemaduras, tumores, úlceras crónicas, carbunclos, golpes, contusiones, etc.

El Extracto es un especifico para el Reumatismo y el Unguento no tiene rival en la curacion de las Almorranas.

Tener delante una mesa opiparamente servida, cubierta de rico mantel, de tallada cristaleria, de exquisitos manjares que incitan á comer, y no poder hacerlo por la mala disposicion del estómago, incapaz de digerir los alimentos, es un suplicio de Tántalo que conocen muchos gastrónomos, pero nó los que tienen noticias del Elixir de Pepsina de Grimault y C.ª, pues mediante esta deliciosa preparacion, que representa el jugo gástrico del estómago, no hay que temer las indigestiones, ni los eructos gaseosos, ni la hinchazon de las paredes abdominales, y la digestion se efectúa con regularidad perfecta.

¡Cuantas personas que padecen de asma, ronquera, tos nerviosa, están predispuestas á sofocaciones tales que faltándoles la respiracion, temen ahogarse! El remedio es sin embargo muy sencillo: basta con aspirar algunas bocanadas de humo de los Cigarrillos Indios de Grimault y C.ª para experimentar alivio inmediato.

†

EL SEÑOR

D. Angel Cardenete Rodriguez,

HA FALLECIDO

á las once de la noche del dia de ayer, despues de recibir los Santos Sacramentos.

——

Sus desconsolados hermanos don Rafael, don José y doña Teresa, sus tios, primos, sobrinos, primos políticos y demás parientes ruegan á los amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquela de invitacion, se sirvan encomendarle á Dios y asistir á los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán á las doce de hoy 18 en la iglesia parroquial de Santa Ana y despues á la conduccion del cadáver desde la casa mortuoria, placeta de Tovar, núm. 1, á la referida iglesia.

†

EL SEÑOR

Don Pedro Aparicio Diente,

HA FALLECIDO

en la madrugada del 13 del actual

R. I. P.

Su desconsolada viuda D.ª Angeles Aranda y Espadas, sus hijas D.ª Angeles y doña Trinidad, sus hijos políticos D. Modesto de la Rosa Cárdenas y D. Emilio de Castro y Almendros, fiscal de la Audiencia de Antequera, sus nietos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus numerosos amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquela de invitacion, se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma tendrá lugar en la iglesia Mayor de la ciudad de Santafé el dia 21 del corriente á las nueve de la mañana, por cuyo favor le quedarán reconocidos.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Granada concede 80 dias de indulgencias á los fieles, por cada acto de piedad que ejecuten en sufragio del alma del finado.

†

EL SEÑOR

Don Bernardo Gonzalez de la Cámara y Gonzalez,

ha fallecido el 17 del corriente á las cuatro de la tarde.

R. I. P.

Sus hijos, hijos políticos, nietos, hermano, hermana política, sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos y demás parientes, suplican á sus numerosos amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquela de invitacion, encomienden su alma á Dios, y se sirvan asistir al funeral que, por su eterno descanso se celebrará hoy 18 á las once y media de la mañana en la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de las Angustias, y acto seguido á la conduccion del cadáver desde la casa mortuoria, Ancha de la Virgen 21, á la iglesia de Sta. Ana; por cuyos favores le quedarán reconocidos.

El duelo se despide en la última de dichas iglesias.

Se vende

un piano vertical.—Dará razon el Sr. Orense, café de la Alameda.

Interesante.

La regeneracion de los olivares; su económico y único cultivo, por Melchor Bueno. Se expende en casa de Pericas, Puerta Real, á diez reales el manual.

Se venden

una carretela berlina y un breck en buen uso, dos caballos, guarniciones y libreas y varios muebles, pueden verse en la calle de las Tablas, núm. 30, de doce á cuatro de la tarde.

Orejuela, dentista,

ofrece su nuevo gabinete, Alhóndiga 16, 18 y 20, principal, derecha.

Gran establecimiento médico. | INSTITUTO AUDET.

CENTRAL, MADRID, CARRERA SAN JERÓNIMO, 15, 1.° | LOS FORASTEROS pueden consultar por carta.

La curacion de la tisis.

Las famosas y afamadas Píldoras Antisépticas del doctor Audet, aprobadas por la Academia Internacional de Ciencias Médicas, por la Sociedad de Medicina de Francia y por la Sociedad Nacional de Higiene pública de París, constituyen el ÚNICO REMEDIO contra la tuberculosis.

CALMAN LA TOS.—MODIFICAN LA EXPECTORACION. — CORTAN LOS SUDORES.—ALEJAN LA CALENTURA.—ALZAN LAS FUERZAS.—ABREN EL APETITO.

Médicos ilustrados certifican á diario que solo con las Píldoras Antisépticas se pueden curar la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho.—10 pesetas.—Folletos gratis.

La cura de la impotencia.

El importentísimo Fluido Vital (5 pesetas); Gotas Viriles (6 pesetas); Glóbulos Vitales (25 pesetas), y las Perlas del Serrallo (40 pesetas) son los únicos remedios bien reformados por la razon seria de un profesor ilustre para curar, sin riesgo y con la mayor sencillez, la impotencia, debilidades seminales y demás desarreglos genitales por abusos ó vejez. Estos específicos poseen diversos grados de energía curativa, y deben emplearse en graduacion ascendente. Son tónicos, vigorosos y potentes del sistema nervioso, al cual devuelven la plenitud de sus facultades.

Estos medicamentos curarán cuando se hayan ensayado otros medios sin resultado positivo.—Se dan explicaciones gratuitas á médicos y enfermos que las pidan al Instituto Audet, Madrid.

La curacion del estómago.

El estomacal Robin cura los padecimientos de esta entraña.

CALMA LOS DOLORES.—NEUTRALIZA LAS ACIDECES Y GASES.—CORRIGE LA PEREZA DE LA DIGESTION. ENTONA ALEGRA Y VIVIFICA. REGULARIZA LOS CURSOS DESPIERTA EL APETITO

Médicos especialistas aseguran que el Estomacal Robin es un remedio siempre inofensivo y el único capaz de combatir con serenidad los estados dispépticos y las digestiones dificultosas.—3 pesetas frasco.—Pedirlo en las buenas boticas y droguerías, ó bien por carta al Instituto Audet, Madrid, quien lo remite, prévio envio de su importe en sellos ó giro sobre cualquier plaza de España.

Enfermedades infecciosas.

El Antisepsis Audet destruye los microbios origen de las siguientes enfermedades, curando las

CATARROS, HERPES, SIFILIS FLUJOS URETRALES Y DE LA MATRIZ, FLUJOS OCULARES. BRONQUIALES, DE LA NARIZ U OIDOS. EL REUMATISMO Y LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL.

El Antisepsis es el depurativo eficaz, el depurativo racional, el único remedio que limpia y sana la sangre, separándola sus impurezas.

¡RESULTADO A LAS 24 HORAS!

2 pesetas frasco.—Pedirlo en las buenas boticas y droguerías.

La cura de la difteria.

El Antidiftérico Audet (al su furo calcio) es remedio de comprobada eficacia para curar el croup.

CURA LAS ANGINAS DIFTERICAS. COMBATEN LA SOFOCACION Y LA ASFIXIA.—CORTAN LA TOS RONCA Y SIBILANTE —CORRIGE LA CALENTURA. DEVUELVE LA VOZ.—ALZA LAS FUERZAS.

Las falsas membranes se desprenden y se neutraliza la infeccion general Jiftérica.

Remedio para muchos dias, 10 pesetas. No es el Antidiftérico Audet medicamento secreto. El frasco dá idea de su composicion.—Pedirlo en las boticas.—Dad esta noticia á las madres: el Antidiftérico Audet cura el garrotillo ó toz ferina.

Todos estos medicamentos se romiten por corroo, prévio envio de su importe en sellos ó Giro al *Instituto Audet,* Madrid.—Venta en Granada, Ortiz, San Jerónimo, 13, y buenas boticas.—En Motril, Ramirez Sanchez.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Obturaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el dia, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construccion de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro platino ó caucchú, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler; su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 15, piso 2.°

Valdepeñas por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nieva, calle de Recogidas, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones les hacen tan aceptables para el consumo de las familias.—Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. Tambien se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas á cualquier punto de España.—Servicio á domicilio. Precios: Desde 10 pesetas arroba en adelante.

De omnibus chocolaticla sibus, illa Reverendos Patres Sancti Benedicti, vera est ac præcipua.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el **mejor, más nutritivo y agradable** de los alimentos.

Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.

En cada paquete se acompañan instrucciones en latin y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterias y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

Depósito en Granada, confiteria de los señores Lopez Hermanos.

Preservativo de la grippe,

TRANCAZO O INFLUENZA.

Haciendo uso del Elixir á la creosota de Cortés, se preserva el individuo de esta tan molesta enfermedad.

Se vende: Plaza Nueva, farmacia, en la del Sr. Nuñez y en la del Sr. Martinez y en la de D. Doroteo Gonzalo.

Precio del frasco, dos pesetas.

DOBLE EXTRACTO

—DE—

HAMAMELIS VIRGINICA

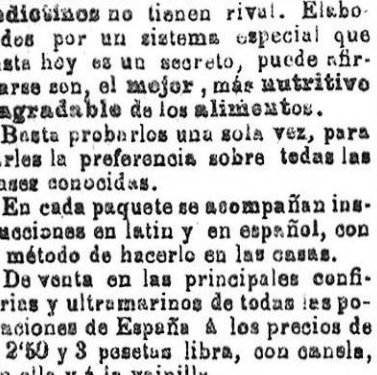

Maravilloso Remedio para el alivio inmediato de todo dolor externo: **Contusiones, Heridas, Ulceras, Quemaduras, Dislocaciones, etc.**

El UNGÜENTO de HAMAMELIS

Del Dr. C. C. BRISTOL

para casos externos y especialmente para la curación de las **Almorranas** es infalible y rápido en sus efectos.

Al por mayor Sres. **Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.**

ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS, DEL ESTOMAGO Y NERVIOSAS

Marca de Propiedad Registrada en el Ministerio de Fomento, que garantiza todos los Específicos Thompson contra las muchas falsificaciones y que debe estar impresa en las cubiertas y prospectos para ser legítimos.—Fíjese bien el público en este requisito, para no ser engañado.

IMPOTENCIA

ESPERMATORREA, REBLANDECIMIENTO MEDULAR, PARALISIS, ANEMIA CEREBRAL, DEBILIDAD NERVIOSA Y GENITAL, ESTERILIDAD, DIABETES, ETC., por abusos de Vénus, placeres solitarios, constitución, estudios, vida sedentaria, etc.—El Spaha Thompson (frasco grande, 30 pesetas y 6 pequeño) vigoriza sin perjuicio, cualquiera que sea la edad, y es considerado único curativo que no escita ni produce alteraciones para la vida, á pesar de su fuerza vital y su rápida acción tónica. Su accion benéfica cura además los males del Pecho, Estómago, Estreñimiento, Jaquecas, Ideas tristes, Hipocondría, Vahídos, Insomnios, Enflaquecimiento, Vejez prematura, Pérdida de fuerzas ó memoria, Epilepsia, etc.—Poseemos también el Gran Thompson (frasco, 6 pesetas), que es el perfecto específico de las vías urinarias, curando SIN SONDAR ni operar el Mal de Piedra, Cálculos de los Riñones, Catarro de la Vejiga, Infartos de la Próstata, Arenillas, Incontinencia de Orina, dilata las ESTRECHECES uretrales, y finalmente, es infalible en la Purgación, Gota militar, que corta en cuatro días, y en los Flujos de la vagina y matriz.—El Sr. Director contestará GRATUITAMENTE por carta á los de provincias, ó personalmente en el Gabinete, cuantas consultas se le hicieren para el uso de los medicamentos, y los mandará por correo certificados á todos los pueblos, enviando su valor en sellos ó libranza del Giro mutuo ú otro medio de reembolso, y dirigiéndose siempre al Sr. Director del

GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, MADRID.

Especial para los males del aparato Génito-Urinario del **Estómago** y con una sección, única en España, de Electroterapia (Electricidad Médica) con corriente contínua, intermitente, frote, amasamiento, baño, etc., para las **NERVIOSAS** (Parálisis, Neuralgias, Reuma, Sordera y todos los afectos al sistema nervioso de cualquier causa y forma.)—Se envian á Provincias aparatos Eléctricos con prospectos detallados para las diversas aplicaciones de tan suprema medicación.—Folleto curioso en Español ó Francés gratis á quien lo pida, y que recomendamos á Enfermos y Sanos.—Los Específicos Thompson se venden en todas las acreditadas boticas de España, resto de Europa y América.

En Granada, botica de Ortiz Pajazon, San Jerónimo, 13.

GRANDES ALMACENES
DE
LA SULTANA

NOVEDADES.—SASTRERIA.

Rebajas de precios en todos los artículos como final de estacion.

LA COMPANIA COLONIAL

HA OBTENIDO

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

Medalla de oro, por sus Chocolates.

Medalla de oro, por sus Cafés.

Medalla de oro, por su Tapioca.

Depósito general: Calle **MAYOR**, 18 y 20.

Sucursal: **MONTERA**, 8,

MADRID.

PÍLDORAS CATÁRTICAS

DEL DR. AYER

La Mejor MEDICINA de Familia.

Premiadas con MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona

Son el MEJOR PURGANTE VEGETAL y ÚNICO *que no irrita.* Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos de vientre, así como también la ictericie, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparadas por el

Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Agentes generales en España VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona

De venta en casa de **D. Eduardo Avila** y en todas las droguerías y farmacias.

En todas las Farmacias, Perfumerias y Bazares

La **VELOUTINE**

Polvo de Arroz especial

Preparado al Bismuto por **CH^les FAY**, Perfumista

PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles, en la calle de San Isidro, 26, de dos á cinco de la tarde.

Se desea comprar un baño de mármol en la calle de Gracia, número 11. En la misma casa, se vende una cancela para puerta de calle.

ALMONEDA.

Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodas, lavabos, armarios y varios estrados.—Torillo de San Matías, núm. 1.

ALMACEN DE MUEBLES

de Eduardo Martin.

Cárcel Baja 32 principal.

Extraordinario surtido en muebles de todas clases, últimas novedades.—Gran variedad en sillería de rejilla á precios arreglad^simos.

Se vende un magnífico armario ropero de madera de cedro, una cómoda, tocador, un sillon de despacho y otros muebles, solo por ocho dias.—Calle de Varela, núm. 10.

Una señorita profesora de primera y segunda enseñanza, dá lecciones á domicilio á precio sumamente económico.—Darán razon, Tablas, 8.

Se venden en precio muy arreglado varias fanegas de tierra de secano con chaparros, libres de toda carga ó gravámen, en término del lugar de Pulgros.—Gomerez, 10, 2.°, darán razon.

Ama de cria, con leche fresca, primeriza, para casa de los padres.—Darán razon, Jardines, 6.

Almoneda. Se hace de varios muebles nuevos de todas clases.—Darán razon Dos Hermanas, 7.

Gran bazar de camas

ALHONDIGA NUM. 13,

enfrente de la casa del Sr. Cañadas.

Gran almacen de hierro y ferretería de los señores

Hijos de Ortega.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, distinguiéndose superiores por sus buenas calidades, como el público de Granada le conoce, á cuantos se venden en esta Capital con el nombre de Valdepeñas, agradecido de la constante preferencia con el público viene dispensando á sus vinos, se les ofrece desde 10 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificado del Gabinete químico municipal.—Cada quince dias se reciben nuevos surtidos.

Ama de cria con leche fresca.—Darán razon, Veut pille, núm. 3.

Ama de cria con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon, calle Elvira, núm. 157.

Se venden muebles y un piano, en 50 pesetas.—Calle de San Juan de Dios, núm. 76.

Almoneda. Se hace de varios muebles en buen uso por ausentarse los dueños.—Arriola, 3, de dos á cuatro de la tarde.

Se traspasa una tienda de comestibles con todos sus enseres.—San Jerónimo, 9.

GRAN ALMACEN

de música y pianos

DE

ANTONIO SOLA.

SAN MIGUEL ALTA, 1.

Pianos del reino, franceses y alemanes.

Ventas al contado y á plazos.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS

PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

CARNE y QUINA

El **Alimento** mas reparador, unido al **Tónico** mas energico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA **CARNE**

CARNE y QUINA! con los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este **fortificante por escelencia.** De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento,* en las *Calenturas* y *Convalecencias,* contra las *Diarreas* y las *Afecciones* del *Estomago* y los *intestinos.*

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud.**

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmº, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma **AROUD**

1187 GOTA, REUMATISMOS, DOLORES

SOLUCIÓN del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. — Premio Montyon.

La **Verdadera Solución CLIN** de Salicilato de Sosa se emplea para curar: Las **Afecciones Reumáticas** *agudas* y *crónicas,* el **Reumatismo gotoso,** los **Dolores** *articulares* y *musculares,* y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.

La **Verdadera Solución CLIN** es el **mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores.**

Exíjase la **Verdadera Solución de CLIN y Cía, de PARIS,** *que se halla en las principales Boticas y Droguerías.*